



Guía Didáctica Formación Profesional
Curso 2017-2018

IES ABYLA
AVD BARCELONA S/N
TEL 856 205 200
FAX 956 504 722
ies.abyla@me-ceuta.org

Página 1 de 5



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

Módulo	DIDACTICA	Profesor	M^a PILAR VAREA ALBARRACIN
Ciclo Formativo	EDUCACIÓN INFANTIL	Dirección completa de contacto para Tutorías	
Modalidad	PRESENCIAL	Avd. Barcelona s/n; 856205200	
Curso	1 ^o		
Departamento	S ^o SOCIO CULT. COMUNIDAD	Horario de Tutorías	
BREVE DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO			
<p>El módulo con una duración de 260 horas tiene como objetivo principal capacitar a los alumnos/as para planificar las intervenciones dirigidas a la infancia de 0 a 6 años teniendo en cuenta todos los elementos de la planificación educativa.</p>			
RECOMENDACIONES Y/O PRERREQUISITOS			
TEMARIO DETALLADO DEL MÓDULO			
<p><u>El contexto de la Educación Infantil.</u></p> <ul style="list-style-type: none">- La educación en la infancia.- La intervención educativa.- Modelos de intervención en otros países.- El contexto de la atención en España.- El educador infantil.- La perspectiva de género en la educación infantil. <p><u>Principios psicopedagógicos que sustentan la educación infantil.</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Fuentes de la educación infantil.- Las aportaciones de la pedagogía.- Las aportaciones de la psicología.- El significado actual de la Educación Infantil <p><u>El currículo de Educación Infantil.</u></p> <ul style="list-style-type: none">-¿Qué es el currículo?-Las leyes educativas y el currículo.-El currículo de educación infantil. <p><u>El proyecto educativo de centro y otros documentos de planificación educativa.</u></p> <ul style="list-style-type: none">-La autonomía de los centros.- El Proyecto educativo de Centro (PEC).- Otros documentos organizativos. <p><u>La propuesta pedagógica de centro.</u></p> <ul style="list-style-type: none">- La propuesta pedagógica.- Adaptación de los objetivos.- Secuenciación y organización de los contenidos.- Determinación de los principios metodológicos- Organización de los recursos			



- Atención a la diversidad.
- Coordinación entre familia y escuela
- La evaluación en la propuesta pedagógica

Planificación de recursos en Educación Infantil.

- Los recursos en la educación infantil.
- La planificación del espacio, del tiempo y materiales.
- Recursos humanos.
- El agrupamiento de alumnos.
- Los recursos pedagógicos

La programación de aula en Educación Infantil.

- La programación y el desarrollo curricular.
- Diseño de la programación.
- El tratamiento de la diversidad

Diseño de actividades.

- Las actividades en la programación.
- Metodologías de aula y propuestas de actividades.
- El diseño formal de actividades.

La evaluación en educación infantil.

- Educación y evaluación.
- ¿Qué evaluar?
- ¿Cómo, cuándo y con qué recoger la información?
- La realización de la evaluación.
- Evaluación del progreso de los niños y niñas.
- La evaluación de la acción educativa.

La intervención socioeducativa.

- Educación no formal e intervención socioeducativa.
- La planificación en la intervención socioeducativa.
- Las ludotecas, Centros de tiempo libre, colonias y granjas escuelas.
- Los espacios familiares.
- Los centros de atención temprana.
- Atención socioeducativa en los hospitales.

METODOLOGÍA DOCENTE

Los contenidos que deben trabajarse en este módulo y en general en toda la formación profesional, parten de las competencias que deberá tener el profesional, razón por la cual, la relación entre la formación y la realidad laboral debe ser muy estrecha. Estos contenidos deben proporcionarle al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios y al mismo tiempo fomentar las actitudes asociadas a la cualificación profesional correspondiente.

En cuanto a la concepción pedagógica se sigue el modelo constructivista propuesto en



la normativa educativa vigente. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno/a. Por ello es necesario que los contenidos que se traten se consoliden de forma sólida antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Asimismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada.

Otro principio que es importante atender a lo largo de toda la práctica docente es el tratamiento de la igualdad de género y el fomento de la coeducación.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN)

Tomando como referencia los criterios de evaluación, para superar el Módulo de Didáctica de la Educación Infantil, el alumno deberá alcanzar una nota igual o superior a 5, debiendo alcanzar al menos el 50% de la nota en cada una de las partes para poder realizar el cálculo de la misma. Es decir, será necesario superar tanto la parte teórica como la práctica con al menos un 50% de la nota para aprobar el módulo. Para el cálculo de dicha nota, tendremos en cuenta los siguientes aspectos:

A) Contenidos soporte (70% de la nota)

Se realizarán una o varias pruebas escritas al final de cada Trimestre, cuya superación implica la eliminación de la materia evaluada.

Para superar esta parte, el alumno/a deberá obtener al menos un 50% de la nota de la prueba o pruebas realizadas.

Estas pruebas podrán ser presentadas para ser realizadas en distintas modalidades, entre las que citamos:

- Preguntas cortas o largas, a desarrollar.
- Análisis de textos sobre la materia
- Preguntas tipo test.

Las pruebas escritas podrán contener una, dos o tres de las modalidades considerándose, salvo que se especifique lo contrario, que cada una de las partes debe ser superada con el 50%.

Los alumnos que no se presenten a examen, a no ser por causa justificada, deberán realizar la prueba correspondiente en la evaluación ordinaria de Junio, así mismo si algún alumno/a es sorprendido copiando durante la realización de alguna prueba, deberá examinarse de toda la materia en el examen ordinario de Junio.

B) Contenidos organizadores (30% de la nota)

El procedimiento para calificar los diferentes trabajos y prácticas realizados, tanto de forma individual como en grupo, consistirá en valorar entre otros aspectos: la organización, la sistematización, el orden, la claridad en la exposición de conceptos o



consecución del fin propuesto en la práctica, la entrega en su caso en la fecha determinada por el profesor. Para superar esta parte, el alumno/a deberá obtener al menos un 50% de la nota de la misma.

En caso de existir poca fiabilidad en los trabajos prácticos, en donde se vea claramente que el alumno/a no ha sido el verdadero autor (copiado de otros años, de la red, etc.) se deberán repetirlos para poder aprobar. Del mismo modo, se podrá exigir otra práctica diferente con el fin de comprobar y determinar si el alumno/a alcanza las capacidades propuestas.

En el caso de ser entregadas en fecha posterior a la establecida no se puntuarán.

Se valorará asistencia, interés, trabajo diario en el aula, actividades... comportamiento adecuado, de respeto hacia la profesora y los compañeros-as.

La nota final de cada trimestre será la media ponderada de todas las pruebas escritas realizadas hasta la fecha (70%) más la media de los trabajos (30%), siendo ésta igual o superior a 5 para ambas modalidades para tener aprobado dicho trimestre.

El número de faltas sin justificar (mediante certificado médico, otros certificados...) permitido durante el curso es de 52, correspondiente al 20% de las horas totales contempladas para el módulo (260). Si el alumno superase ese número de faltas, perderá el derecho a examinarse por parciales, debiendo examinarse de toda la materia en Junio.

Se realizarán tres evaluaciones durante el curso, cuyas fechas, son concretadas por el centro y que, serán aproximadamente:

1ª Evaluación: del 29/11 al 15 de diciembre

2ª Evaluación: del 5 al 16 de Marzo

3ª Evaluación: (FINAL ORDINARIA): del 1 al 14 de junio

Para la superación del módulo formativo en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:

- La realización y superación de las diferentes pruebas o exámenes.
- La presentación de todos los trabajos solicitados con el mínimo de requisitos exigidos, incluidos los que correspondan a actividades que se propongan como obligatorias: salidas, charlas y conferencias, visitas a instituciones, etc.
- Las actividades propuestas para ser realizadas en clase.
- La superación de todas las pruebas.

La superación de las prácticas es requisito indispensable para aprobar el módulo.



**Guía Didáctica Formación Profesional
Curso 2017-2018**

IES ABYLA
AVD BARCELONA S/N
TEL 856 205 200
FAX 956 504 722
ies.abyla@me-ceuta.org

Página 5 de 5



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE